# CSBANCO 23

## Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple

**CSBANCO 23**
**RETIRO**

Credit Rating Agency

Instituciones Financieras
21 de julio de 2026
*A NRSRO Rating**

| 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|
| **HR A** | **HR A** | **RETIRO** |
| Perspectiva Estable | Perspectiva Estable | |




**Luis Rodríguez**
luis.rodriguez@hrratings.com
Asociado Sr.
Analista Responsable



**Angel García**
angel.garcia@hrratings.com
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS



**Roberto Soto**
roberto.soto@hrratings.com
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS


## HR Ratings retiró la calificación de HR A con Perspectiva Estable para la emisión con clave de pizarra CSBANCO 23 tras su amortización anticipada voluntaria total

El retiro de la calificación para la Emisión Quirografaria de Certificados Bursátiles (CEBURS) Bancarios con clave de pizarra CSBANCO 23[1] realizada por Consubanco[2] se debe a la amortización anticipada voluntaria total de la Emisión, la cual se realizó el pasado 10 de junio de 2026 por un monto de P$700.0 millones (m) más los intereses devengados a dicha fecha cupón. La Emisión fue colocada por un saldo insoluto de principal de P$700.0m el 20 de julio de 2023, la cual tenía una fecha de vencimiento legal el 16 de julio de 2026. La amortización anticipada de la Emisión fue realizada con recursos propios del Banco. La última acción de calificación para la Emisión se llevó a cabo el 8 de octubre de 2025, donde se ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable. HR Ratings continuará dando seguimiento a la calificación de contraparte del Banco, así como a las demás emisiones vigentes del Banco. La Emisión fue realizada al amparo del programa de CEBURS Bancarios, el cual tenía un monto máximo autorizado de hasta P$7,500.0m y una vigencia de cinco años.

## Perfil del Emisor

Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, se especializa en el negocio de créditos pagaderos a través de descuentos vía nómina, otorgados principalmente a empleados y pensionados del sector público en México. El Banco se fundó en 2006 en la Ciudad de México, el cual opera como una subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.

[1] La Emisión Quirografaria de CEBURS Fiduciarios de Largo Plazo con clave de pizarra CSBANCO 23 (la Emisión)
[2] Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Consubanco y/o el Banco).

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

| | |
|---|---|
| Metodologías utilizadas para el análisis** | Metodología de Calificación de Bancos (México), Febrero 2021 |
| Calificación anterior | HR A / Perspectiva Estable |
| Fecha de última acción de calificación | 8 de octubre de 2025 |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación | Julio 2026 |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas | Información pública y comprobante de pago proporcionado por el Banco. |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso) | n.a. |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso) | n.a. |
| Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso) | n.a. |

***HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934("HR Ratings").**

****Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

**La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.**

**Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.**

**HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.**

**Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).**


**Contacto con Medios**

comunicaciones@hrratings.com